

DRC. 018/2011 - ARCHIVO EXPTE. 109-E-2011.-

Publicado el 29 junio, 2011

...VISTO

El Expediente N° 109-E-2011 iniciado por Mensaje N° 093/11 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación de los Decretos N° 658/11 y N° 659/11 librados por el Departamento Ejecutivo "ad-referendum" del H.C.D.;

QUE existió un error administrativo ya que las mencionadas normas legislativas fueron aprobadas por sendas Ordenanzas sancionadas en el día de la fecha;

QUE por tal motivo el mencionado expediente debe ser enviado a Archivo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 109-E-2011, con relación a la aprobación de los Decretos N° 658/11 y N° 659/11, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintinueve días del mes de Junio del año dos mil once.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Junio de 2011 y girado a laS Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Junio de 2011.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 04 de Julio de 2011.-